

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Poleros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Viernes 8 de Mayo de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.933

La ley de fomento naval

El ministro de Marina leyó ayer en el Congreso un proyecto de ley encaminado á continuar las construcciones de la escuadra y á poner nuestras bases navales en forma que puedan ser útiles en las contingencias del porvenir.

Representa un mérito extraordinario haber logrado conciliar esas necesidades urgentísimas, dada la situación política de Europa y los sucesos que se avecinan en América, con la penuria de nuestros recursos y el espíritu restrictivo que existe en todos los ánimos hacia cuanto lleve consigo un gasto cuya inmediata utilidad no se perciba.

Hubiéramos querido que un convencimiento íntimo de que tales sacrificios serán reproductivos y de que vienen impuestos por circunstancias ineludibles nos llevase á una rapidez mayor en el desarrollo del plan, puesto que la suma total ha de consumirse al fin y al cabo, pudiendo el crédito nacional facilitar los recursos á fin de que su empleo no corriese el riesgo de llegar tarde y resultar estéril.

Pero es preciso reconocer que no era posible conseguir más dentro de un estado de opinión que es refractario por sistema á cuanto no sea vivir al día é ir saliendo de los apuros del momento.

Para la obra magna de una reconstitución naval intensa, no bastan las iniciativas de un ministro ni de un partido; son precisas las energías totales del país, llevando á sus gobernantes un entusiasmo sincero que aquí nadie se ha cuidado de fomentar.

El conjunto admirable que ofrece el desarrollo rapidísimo del poder naval alemán es hijo de una propaganda constante que fué venciendo resistencias é ilustrando ignorancias con paciencia benedictina, al par que con firmeza de propósitos en las esferas gubernamentales.

Harto se ha hecho, pues, con dejar marcada una orientación que permitirá no parar las obras en los arsenales, poner á éstos en situación de prestar servicios eficaces y fomentar la industria nacional, haciendo que vuelvan al productor los recursos que se le piden para la defensa de su propia riqueza.

Durante la discusión del proyecto en las Cámaras habrá oportunidad de manifestar cuanto sea necesario y de que se marquen las tendencias de las diversas agrupaciones políticas hacia la afirmación ó negación de nuestra existencia futura.

Por el pronto no es para prorrumpir en frases de entusiasmo y de esperanza la acogida que cierta Prensa ha dispensado á una obra en que se concilian las necesidades del porvenir con los apuros del presente, mediante una habilísima distribución de unos cuantos millones que en cualquier parte se estimarían como ridículos para desarrollar una empresa semejante.

Pretender que se pierdan en absoluto otros veinte años en la tarea de afirmar nuestra personalidad en el mundo es una quimera harta peligrosa para que sea aceptada dentro de una mediana previsión patriótica.

Ruoteos y vacilaciones de otros tiempos nos llevaron á perder el resto de nuestro imperio colonial y los dos puntos de apoyo que la expansión de nuestro comercio y de nuestra influencia tenía en América y en los mares asiáticos.

Reflexionemos de qué nos han servido los recursos que entonces se escatimaron y recordemos los perjuicios materiales y morales que nos proporcionó la indefensión en que nos vimos el año 1898.

Ahora se trata de algo más grave y que puede causar nuestra total destrucción, si en caso de un conflicto bélico nos ofrecemos desarmados como objeto de compensaciones en que podrían entrar hasta pedazos del solar patrio.

Es preciso decir, por lo tanto, que no es posible ese aplazamiento que algunos aconsejan con una hipócrita mesura, en espera de que las condiciones económicas del país mejoren.

Hay que simultanear la obra reconstitutiva con la preparación de la defensa de esa misma prosperidad, para que ésta no sea fácil presa de un osado cuando lleguemos á estar en posesión de ella.

Ninguna finca puede estar sin guarda, ni aun durante su construcción, y ese papel es el que representan en la época moderna las instituciones militares de mar y tierra, porque todo el progreso de las ideas jurídicas no ha

sido suficiente para relegar á segundo término los apetitos de los fuertes y su tendencia á ser dueños del fruto del trabajo ajeno.

De esto están convencidos los mismos que combaten la tendencia salvadora que ha tenido la fortuna de iniciar el actual ministro; pero conviene á su plataforma política el afirmar otra cosa y no vacilan en efectuarlo porque están ciertos de que su propia insignificancia les librará de responsabilidades en lo futuro.

LOS MARINOS MERCANTES

Ante la huelga general

Solidaridad de los marinos extranjeros.—La paralización del tráfico.

BILBAO, 7.—La Directiva de la Federación de la Marina civil conferenció hoy telefónicamente con el Sr. Salvatella para darle cuenta del rumor llegado á Bilbao de que el Gobierno, infringiendo la ley, había telegrafiado á los cónsules de España en los puertos extranjeros ordenándoles que autorizaran la salida de buques de matrícula española con oficialidad extranjera.

El Sr. Salvatella contestó que visitaría al ministro de la Gobernación para informarse, y si no le satisfacía la respuesta, ésta misma tarde hablaría de ello en las Cortes.

La Federación de marinos ha recibido una carta de la Asociación inglesa The Imperial Merchant Service Guildt participando que ha tomado medidas para que, aun autorizándole el Gobierno español, ningún oficial inglés sustituya á los españoles.

La Asociación de la Defensa patronal naviera publicó hoy en la Prensa una nota ofensiva acusando á los marinos de incumplimiento del laudo.

La Federación ha recibido un telegrama de Barcelona dándole cuenta del mitin celebrado allí anoche. Se añade en el despacho que el estado de ánimo es excelente y que están parados todos los buques, incluso los de la Transatlántica y Pinillos.

El delegado de Gijón dice que la inmovilización en aquel puerto sigue siendo absoluta.

El gobernador dirigió hoy un oficio á la Cámara de Comercio, preguntándole, entre otros particulares, qué Empresa formaban parte de la Asociación de navieros al firmarse el laudo de Febrero, cuáles se dieron de baja y cuáles integran la nueva Asociación de Defensa patronal.

Se dice que entre la Asociación de navieros y la Cámara de Comercio se han cruzado duras notas á consecuencia de unas frases de censura que para los navieros deslizo en sus notas oficiosas la Cámara de Comercio.

El paro en Barcelona.—Conclusiones de los marinos.

BARCELONA, 8.—Según las últimas noticias de la huelga, los buques amarrados en el puerto son 30, y los tripulantes desenrolados son 62 oficiales y 31 maquinistas.

Las operaciones de carga y descarga continúan suspendidas.

Hoy no han llegado más barcos que el *Numanzia* y el *Jaime I*.

Para mañana se espera el *Antonio López*. Hay expectación por saber lo que harán sus tripulantes.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún incidente.

Una Comisión de oficiales y subalternos de la Marina civil ha entregado al gobernador las siguientes conclusiones aprobadas en el mitin celebrado ayer:

1.ª Continuar en la actitud adoptada de solidaridad con los bilbaínos hasta conseguir la solución del conflicto, de conformidad con las peticiones formuladas.

2.ª Suspensión de los Montepíos particulares.

3.ª Creación de un Montepío Náutico Nacional.

4.ª Inclusión de los oficiales de los buques de la Marina civil en las disposiciones de la ley de Accidentes del trabajo.

5.ª Derogación de la ley actual referente á los patronos de cabotaje.

6.ª Reglamentación del trabajo á bordo de los buques.

La Comisión ha manifestado que si el Gobierno se aviene á dar garantías sólidas de que se accederá á su petición, sería probable que revocasen la orden de huelga, concretándola tan sólo á Bilbao.

Los capitanes de los buques adheridos á la huelga no han abandonado los barcos, por impedirse la ley sin antes pedir el relevo.

Hasta ahora todos lo han pedido; pero como no les han contestado ni nombrado sustituto, siguen haciendo vida á bordo.

De todos los puertos se reciben telegramas anunciando que los barcos, apenas tocan en un puerto, amarran, secundando así la huelga.

Según la Comisión de huelga, hay barcos

amarrados en Marsella, Amberes, Liverpool, Newport, Cardiff y otros.

Noticias de El Ferrol.

EL FERROL, 8.—La huelga marítima llévase sin incidentes.

Llegó una Comisión de marinos mercantes, procedente de Gijón, para gestionar de sus compañeros la solidaridad.

Las gestiones realizadas para conseguir que el vapor *Amboage* suspendiese sus viajes diarios entre La Coruña y El Ferrol han fracasado, debido á que el referido buque, además de llevar pasajeros, conduce correspondencia.

Algunos marineros han declarado que si antes de ocho días no se resuelve la huelga, reanudarán sus faenas.

Los huelguistas protestan de que se autorice á los fogoneros habilitados para encargarse de la dirección de los vapores.

De este arsenal salieron para La Coruña un cañonero y un torpedero, que permanecerán en aquel puerto mientras dure la huelga.

En el puerto de Málaga.

MÁLAGA, 8.—La huelga sigue en igual estado.

Ha fondeado el vapor *Cabo la Plata*, que está descargando.

Una vez terminada la descarga marchará á Sevilla, sin tomar nueva carga, para ser amarrado allí, en virtud de órdenes dadas por el armador Sr. Ibarra.

En los vapores *Andalucía* y *Biscania* están paralizados los trabajos, en espera de la solución de la huelga.

La tripulación del vapor *Cabo Páez* accediendo al ruego de no trabajar, ha suspendido su salida para África.

Los buques extranjeros y correos de África continúan sus operaciones normalmente. No ha ocurrido ningún incidente.

Vapores correos.

CÁDIZ, 8.—A pesar de los rumores circulados, á la hora marcada, diez de la mañana, ha zarpado el trasatlántico *Reina Victoria Eugenia* para la Argentina.

A bordo del buque marcha la compañía Guerrero-Mendoza.

Van también 800 pasajeros.

También zarpó para Fernando Poo el *Ciudad de Cádiz*, llevando á bordo al gobernador del territorio de la Guinea española.

Con rumbo á Canarias marchó el vapor *Delfin*.

El paro en Vigo.

VIGO, 8.—La huelga de marinos mercantes sigue en el mismo estado.

El vapor *Cabo Blanco* comenzó la descarga con marineros terrestres, empleando las grúas del muelle.

El vapor *Fortuny* continúa amarrado.

El vapor *Tambre* no pudo atracar por falta de sitio.

Dícese que lo hará mañana, comenzando la descarga.

Los oficiales huelguistas dicen que si la empuja no la terminará.

Están dispuestos á no seguir otras instrucciones que las de la Federación para evitar sorpresas.

Paralización en el puerto.

VALENCIA, 8.—A consecuencia de la huelga de náuticos continúa la paralización de todas las salidas de vapores.

Se suspendió al anochecer el viaje del correo de Palma, que lo hace un buque de la Compañía de África, trisemanalmente, en combinación con Barcelona.

En Alicante.

ALICANTE, 8.—La huelga de marinos mercantes sólo se advierte por la paralización del trabajo.

En el correo de la mañana llegaron numerosos obreros, que, procedentes de Murcia, se disponían á marchar á Marsella en busca de trabajo.

El gobernador, con quien hablaron los obreros, ha hecho que les devuelvan á éstos el dinero de los pasajes.

Todos los barcos tienen apagados los fuegos. De seguir el conflicto holgarán cerca de mil obreros.

Los navieros de Barcelona.

La Asociación de Navieros y Consignatarios de Barcelona ha telegrafiado al presidente del Consejo de ministros exponiéndoles los grandes perjuicios que les causa la huelga del personal náutico y pidiéndoles que estudie el Gobierno con la mayor urgencia el modo de solucionar el conflicto.

Los pensionados españoles en Roma

ROMA, 8.—La Feina Margarita ha visitado la Exposición de obras de los pensionados en la Academia Española.

La augusta dama fué recibida por el embajador Sr. Piña, y por los Sres. Chicharro y Es tevan, director y secretario de la Academia.

Al mediodía fué inaugurada la Exposición, bajo la presidencia del embajador en la Santa Sede y de la condesa de la Viñaza.

Asistieron al acto las notabilidades de la colonia española y del mundo artístico.

PROYECTO IMPORTANTE

La segunda escuadra y las bases navales

Aunque en nuestro número de ayer adelantamos á nuestros lectores un extracto del proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de Marina, atendida la excepcional importancia de aquél y la expectación con que era esperado, lo reproducimos hoy íntegramente.

Dice así:

CONSTRUCCIONES NAVALES

Artículo 1.º Para proseguir de modo continuo la marcha iniciada por la ley de 7 de Enero de 1908, con el doble fin de crear las fuerzas navales indispensables para garantizar la integridad de nuestro territorio y el respeto á nuestra personalidad internacional y de mantener en constante actividad los astilleros, fomentando las varias industrias nacionales creadas ó estimuladas por la construcción naval, se procederá por el Gobierno á prorrogar los contratos existentes, con las mejoras que aconseje la experiencia, ó á celebrarlos nuevos, previo concurso, á falta de acuerdo con los contratistas actuales, sobre la base de un crédito anual de 36 millones de pesetas, durante nueve años, á partir desde el 1.º de Enero de 1915, dedicado exclusivamente á construcciones navales, y la condición de que habrá de acentuarse en ellos resolutamente la protección á la industria y á los productos nacionales.

El ministro de Marina gestionará la más rápida implantación en España de la fabricación de las grandes piezas de forja de la artillería gruesa y de las planchas de blindaje para conseguir que el acorazado cuya quilla ha de ponerse en 1917 según el art. 3.º de esta ley, pueda ser ya en su totalidad producto de la industria nacional, con la sola excepción de aquellos aparatos patentados que sólo pueden obtenerse de determinado fabricante. Para lograr este fin el Gobierno propondrá á las Cortes las medidas de carácter económico que estime necesarias como consecuencia de aquellas gestiones.

Art. 2.º Con la anticipación suficiente para que en ningún caso se suspendan los trabajos en los astilleros, el Gobierno presentará á las Cortes las propuestas de construcciones que estime necesarias para el fomento constante del material naval, y que hayan de empezarse en períodos sucesivos de tres años, dentro de los créditos concedidos por el artículo 1.º, dejando un margen de un 10 por 100 del que el Gobierno, previas las formalidades legales, podrá disponer para los gastos de habilitación de la flota y para la construcción ó adquisición del material que considere de urgente y no prevista necesidad.

Art. 3.º Con arreglo á los preceptos anteriores, se procederá en los años 15, 16 y 17 á realizar en los astilleros y arsenales las obras siguientes:

Un acorazado provisto de los más modernos elementos de combate, cuyo coste no excederá de 70 millones, y cuya quilla se colocará al botarse al agua el *Jaime I*, debiendo ser lanzado, á su vez, en 1917, y quedar dispuesto á prestar servicio en 1918.

Se consigna para su construcción, hasta fin de 1917, 61.200.000 pesetas.

Un segundo acorazado, cuya quilla se pondrá al caer al agua el anterior en 1917, y cuyas características se determinarán oportunamente.

Se consigna para esta obra, hasta fin de 1917, cinco millones de pesetas.

Un crucero rápido contratorpedero, de unas mil toneladas, cuyo coste aproximado será de 4.500.000 pesetas, y que deberá prestar servicio en el año 1917.

Se consigna para su construcción hasta fin de 1917, 4.500.000 pesetas.

Para empezar otro buque semejante al anterior, se consignan hasta fin de 1917, 2.500.000 pesetas.

Tres sumergibles, que deberán estar terminados en 1918, cuyo coste aproximado es de tres millones cada uno.

Se consignan para su construcción ó adquisición hasta fin de 1917, nueve millones de pesetas.

Para empezar otros tres, un millón. Para terminar las obras pendientes por virtud de la ley de 7 de Enero de 1908, 14.100.000 pesetas.

Gastos de habilitación y construcciones ó adquisiciones no previstas, 10.700.000 pesetas.

Total, 108 millones.

La economía que se obtenga en el contrato del primer acorazado, con respecto al precio fijado como máximo, se invertirá en adelantar cuanto sea posible la construcción del segundo grupo de tres sumergibles.

Los valores consignados son estimaciones aproximadas. Las diferencias podrán compensarse dentro de la suma total, y la que resultará de ésta, cubrirse con cargo á la última partida de 10.700.000 pesetas.

Esta partida se consigna por terceras partes

en los presupuestos, y los remanentes que resulten en cada año se pasarán al siguiente como crédito prorrogable. A este concepto se cargarán, además de estas diferencias, las municiones, pertrechos y cargos de los buques que no se contraten con éstos, las defensas submarinas que se establezcan en combinación con las de la costa, el material aéreo, las construcciones ó adquisiciones urgentes y no previstas, y todos los gastos que lleva consigo la construcción y organización de la flota y que no pueden precisarse previamente.

Art. 4.º El material inservible ó anticuado no aplicable á las necesidades actuales de la Marina se venderá, aplicándose el producto á la adquisición de guardapescas del porte y condiciones apropiados á los mares en que hayan de prestar sus servicios, y á la de los cañoneros que se estimen necesarios para los de policía y vigilancia de nuestras costas y posesiones.

Los torpederos cuyo estado de construcción ó de acopio de material lo permita, de los veinticuatro consignados en la ley de 7 de Enero de 1908, serán sustituidos, dentro del importe convenido con la Junta especial de Construcciones Navales, por destroyers del tipo del *Bustamante*.

Quedan modificados en este sentido los puntos correspondientes al artículo 6.º de la expresada ley.

Art. 5.º Independientemente de las obras consignadas en los artículos anteriores, pero simultáneamente, se procederá con la mayor urgencia á contratar con una ó varias entidades acreditadas en trabajos análogos la ejecución de las siguientes obras en las bases navales, así como la construcción del material flotante que se expresa á continuación:

BASES NAVALES

Ferrol.

Dique de 230 metros de eslora, ampliable á 300, y 40 metros de manga, 11.500.000 pesetas.

Expropiaciones y obras accesorias, pesetas 700.000.

Dragado de la dársena á nueve metros, y de la losa á seis, y revestimiento de los taludes de ésta, 800.000.

Terminar el coste del malecón, 982.000.

Depósito de petróleo con sus accesorios, 50.000.

Atracaderos en el arsenal, vías, vagonetas, grúa transportable, medios de amarre, tubería de agua, línea telefónica y demás accesorios para muelles y aprovisionamiento de buques, 950.000.

Almacén para material aéreo, 500.000.

Habilitación de local, talleres y material de enseñanza para la Escuela de Ingenieros y Maquinistas, 250.000.

Arreglo de los varaderos de Puerto Chico para el material flotante, y construcción de un trabajadero cubierto, 100.000.

Total, 15.632.000 pesetas.

Cádiz.

Dragado en el caño exterior, cuatro millones de pesetas.

Expropiaciones y afirmado del terreno en la orilla de Poniente, 500.000.

Muelles de atraque, vías, vagonetas, grúa transportable, medios de amarre, conducción de agua, línea telefónica y demás accesorios para muelles y aprovisionamiento de buques, 2.743.000.

Depósitos de petróleo, bombas, cañería y accesorios, 500.000.

Central eléctrica, 400.000.

Arreglo de talleres, edificios y de los diques, 800.000.

Almacén para material aéreo, 50.000.

Habilitación del polígono de Torregorda, comprendiendo vía, apartadero, vagón de transporte, plataforma, montaje, grúa y afirmado de terreno, 500.000.

Total, 9.493.000 pesetas.

Cartagena.

Nuevo dique de 230 metros, ampliable á 300, 11.500.000 pesetas.

Ampliación y dragado de la dársena, habilitación de muelles, vías, grúa transportable y conducción de agua, 3.250.000.

Coste de los ángulos salientes de la boca, 350.000.

Dársena para torpedos y material flotante, 1.500.000.

Edificios nuevos, almacenes de material aéreo y habilitación de talleres, 800.000.

Dique flotante para torpederos, 900.000.

Depósito de petróleo, 500.000.

Central eléctrica, 400.000.

Atracadero exterior, 200.000.

Total, 19.400.000 pesetas.

Material flotante.

Tres grandes remolcadores, dispuestos para

salvamento y maniobra de minas, dos millones de pesetas.
 Dos remolcadores más pequeños, ídem ídem, 600.000.
 Seis remolcadores para remolque de barcas, 300.000.
 Seis aljibes automóviles, 725.000.
 Seis barcazas-tanques para petróleo, pesetas 200.000.
 Nueve ídem para municiones y efectos, 270.000.
 Doce ídem para cabón, 200.000.
 Tres ídem para faenas, 180.000.
 Dos máquinas flotantes de 100 toneladas, un millón.
 Total, 5.475.000 pesetas.

RESUMEN

	PESETAS
Obras en Ferrol.....	15.632.000
Obras en Cádiz.....	9.493.000
Obras en Cartagena.....	19.400.000
Material flotante.....	5.475.000
TOTAL.....	50.000.000

Los precios consignados son estimaciones aproximadas y las diferencias se compensarán dentro de la suma total.

En el presupuesto para el año de 1915 y en cada uno de los sucesivos hasta el 1924 inclusive, se consignará para el pago de estas obras la cantidad de cinco millones de pesetas, hasta cubrir el total de 50 millones. El Gobierno podrá aceptar libremente las que estime más ventajosas, ó rechazarlas todas, teniendo en cuenta la garantía que representa el postor por su crédito industrial y el plazo ofrecido para la ejecución y entrega de la obra.

Los pagos se verificarán dentro de los créditos que se consignen, con arreglo al párrafo anterior y según estipulación expresa en cada contrato.

La habilitación de local, talleres y material de enseñanza para la Escuela de Ingenieros y Maquinistas podrá ejecutarse total ó parcialmente por gestión directa y sin formalidades de concursos ó subasta.

Art. 6.º Por el ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones necesarias para llevar hasta los arsenales las vías férreas de las tres bases navales con la mayor urgencia, á fin de que puedan ser utilizadas para facilitar las obras que comprende esta ley.

Información de Marina

Admisión de torpederos.

En vista de una comunicación del comandante general del apostadero de Cartagena, sobre desacuerdo de la Comisión inspectora y la S. E. de C. N. en la interpretación del punto 6.º del programa de pruebas convenido entre ambas entidades, se ha dispuesto que estando en vigor la Real orden de 7 de Agosto de 1913, no deberá recibirse ningún nuevo torpedero ni contratorpedero ínterin los tubos de lanzar, cuyo nuevo proyecto se aprobó en Real orden de 12 de Agosto de 1913, no satisfagan cumplidamente á todas las pruebas á que deben ser sometidos.

Recompensas.

Se ha concedido á D. Angel B. de la Cruz y Nathan la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, sin pensión, por los meritorios servicios prestados á la Marina durante los diez años que viene desempeñando el cargo de vocal naturalista de la Junta provincial de Pesca de Valencia.

LA POLÍTICA EN FRANCIA

Un discurso de Barthou

PARÍS, 8.—El ex presidente del Consejo M. Barthou ha pronunciado un discurso en un mitin, y tratando de las próximas elecciones legislativas (segunda votación) que se han de verificar el domingo, dijo que ha de ser una jornada de importancia decisiva.

Al exponer el orador el programa de la federación de las izquierdas se produjeron algunas interrupciones.

Terminado el acto, los adversarios políticos del orador organizaron una manifestación, que disolvió la Policía.

LA INFANTA PAZ EN VALENCIA

LA llegada.—Recibimiento entusiasta.—En la catedral.

VALENCIA, 8.—Han llegado al pueblo de Mislata los automóviles conduciendo á la infanta doña Paz, al gobernador civil y demás personalidades del séquito de S. A.

Al llegar la augusta dama esperaban, en el límite de la capital, las autoridades en varios automóviles.

El alcalde dió la bienvenida á la infanta. Varias señoras y señoritas le entregaron ramos de flores.

Se dispararon tracas y cohetes, y acto seguido se organizó la comitiva.

Al pasar frente á las Escuelas graduadas de Cervantes los niños y niñas, que llevaban banderas con los colores nacionales, vitorearon á Su Alteza, arrojando flores á su paso.

La infanta se dirigió seguidamente á la catedral, donde oró algunos minutos, marchando luego, con la princesa Pilar, al hotel donde se hospedan.

ANTE LA INTERVENCIÓN

Yanquis y mejicanos

La situación en Veracruz.—Los yanquis, sitiados.—Tranquilidad en Méjico.

PARÍS, 8.—El general yanqui Hulston telegrafía desde Veracruz á su Gobierno que teme un ataque del general Maas, y que su situación sería comprometida si no se le autorizaba para extender un poco sus líneas.

El presidente le ha autorizado para hacerlo con discreción.

Además, el Estado Mayor, juzgando que la marcha sobre Méjico es inevitable, ha completado todos sus planes.

Los cañones desembarcados por el general Hulston han sido colocados de manera que puedan ser dirigidos al punto donde sean necesarios.

Los norteamericanos están cercados por los mejicanos en Veracruz.

Las tropas federales rodean casi por completo la ciudad, han ocupado las vías férreas, han cortado las líneas y han hecho imposible la comunicación con el interior.

Las provisiones de víveres que llegaban del Norte y del Sur son insuficientes, tanto más cuanto que no se reciben del interior.

Por otra parte, los mejicanos se entregan á un espionaje intensivo en las líneas de la vanguardia. Los soldados federales, disfrazados de paisanos, circulan por todas partes y observan con cuidado la organización de las tropas de los Estados Unidos.

Por eso las autoridades americanas se ven forzadas á cambiar constantemente la colocación de sus tropas.

Un corresponsal inglés telegrafía diciendo que la capital de Méjico, bajo la mano de hierro del general Huerta, está absolutamente tranquila. El general se halla dispuesto á reprimir en seguida los desórdenes que puedan producirse.

Las plazas principales en donde se podrían reunir los ciudadanos están ocupadas por las tropas y provistas de am tralladoras.

Carranza anuncia nuevos triunfos de sus tropas.

PARÍS, 8.—Anuncian de Washington haberse recibido en aquella capital un despacho de Chihuahua, firmado por Carranza, dando cuenta de nuevos triunfos obtenidos por los constitucionalistas.

El general Torres ha derrotado á los federales cerca de San Luis de Potosí, haciendo prisionero al general Arzamendi con su Estado Mayor, y capturando tres trenes militares con 1.800 soldados y gran número de armas y municiones.

En Campomota se ha rendido la guarnición federal, y ha sido destruido el cañonero Moreno, que había encallado en unos bajos.

Preparativos balísticos.

WASHINGTON, 8.—Aunque las hostilidades siguen en suspenso, no se interrumpen tampoco los preparativos balísticos, ni por parte de los norteamericanos ni de los mejicanos.

El general Funston ha desembarcado en Veracruz 50 piezas de artillería de campaña, y ha pedido nuevos refuerzos, juzgando que es inminente el ataque del general Maas.

Dice Funston que carece de fuerzas para operar con éxito, y que no puede, por esta misma causa, extenderse todo cuanto necesita.

El jefe del Estado Mayor ha visitado al Presidente para hablar de estas demandas.

Han decidido autorizar al general Funston para extender sus avanzadas cuanto necesite.

El Estado Mayor está ultimando los planes para la marcha sobre Méjico, que se juzga inevitable.

Funston tiene colocados los cañones sobre cureñas para marchar á la primera orden.

LA FIESTA DE ANOCHE

Los Reyes en la Embajada francesa

Anoche se celebró en la Embajada francesa la anunciada fiesta en honor de SS. MM.

Asistieron los Reyes y los infantes, el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Estado y numerosas y distinguidas personalidades.

No bien llegaron las personas de la real familia comenzó la representación de una revista en dos actos y prólogo, *Madrid-Paris*, escrita «ad hoc», y en la que tomaron parte Mmes. Madeleine y Fernand Depas, del Odeon, de París, y varias aristocráticas señoritas.

La fiesta, que terminó á las dos de la madrugada, resultó brillantísima.

DE BARCELONA

Protesta escolar.—Medida plausible.—Las huelgas.—«Esquirol» herido.

BARCELONA, 8.—El decano de la Facultad de Farmacia ha recibido á una Comisión de estudiantes, los cuales protestaron de las detenciones de sus compañeros hechas en Madrid.

La Junta de Sanidad ha obligado á los fabricantes de embudidos á que tengan personal técnico para garantizar la legitimidad de sus productos.

Esta medida ha causado satisfacción en el vecindario.

Continúa la huelga de carreteros.

Los huelguistas han tiroteado á un «esquirol», hiriéndole.

Se hacen gestiones para que se incluyan en la huelga los carreros de Baleares.

Ha estallado la huelga en las minas de Orconera, donde 50 pinches de los lavaderos de mineral se negaron á trabajar, pidiendo un real de aumento en el jornal.

Por solidaridad, los obreros restantes abandonaron el trabajo, presentándose á la Guardia civil y manifestán Jola que no querían trabajar, porque la Compañía se niega á acceder á lo solicitado.

Algunos están efectuando ahora negociaciones sobre el salario mínimo en las minas.

Conejales españoles á París

Durante la semana de Pentecostés se celebrarán en París grandes festejos en honor de las municipalidades extranjeras que acudirán, invitadas por el Ayuntamiento de la capital de Francia.

De Madrid irán una Comisión de conejales y otra de ex conejales de este Municipio.

La primera estará formada por los señores Bellido, Díaz Agero, Colomer, Herrera, De Carlos, Pérez de Chozas, Morayta, Trompeta, Llorente, Cortés Munera, Blanco Parrondo, Mesonero Romanos, Casero y Camacho.

A su frente irá, si sus ocupaciones se lo permiten, el alcalde, señor vizconde de Eza.

La segunda irá presidida por el ex alcalde D. Eduardo Vincenti, y la compondrán los ex conejales Sres. Gayo, Del Valle, Reinot, Aragón, Nicolí y Piera.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

En el Africa española

DE CEUTA

Regreso de fuerzas.—Las bajas.—Primo de Rivera á Tetuán.

CEUTA, 8.—Ha regresado sin novedad la fuerza que salió ayer para castigar á los moros de los poblaos del Biat, Ain Xixa, Lameina y Cheseiff.

El ene nigo tuvo bajas, dejando en nuestro poder un fusil, 10 vacas y algunas caballerías.

Nosotros sólo tuvimos tres soldados de la milicia voluntaria contusos y un caballo muerto.

Ha llegado el general Primo de Rivera, que marcha hoy á Tetuán.

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS

Larache.

El teniente coronel segundo jefe de Estado Mayor da cuenta de que el comandante general desde Cuesta Colorada, adonde ha llegado con columna procedente de Arcila, le participa haber realizado la referida marcha sin novedad, inaugurando de paso el puente suspendido, de 36 metros, sobre el Hasef, que con otros sobre afluentes ha construido el capitán de Ingenieros D. José Rodero con su compañía en veintiséis días, sin más elementos que tablones é hilos telegráficos, consiguiendo de esta manera establecer comunicaciones militares entre las posiciones y Arcila y facilitar el tránsito de los indígenas sometidos, habiéndose resuelto un importante problema con la construcción de estos puentes, añadiendo que el comandante general pernocta en dicha posición.

Desde la de Sague ha dan cuenta de que al retirarse la patrulla de protección á la aguada, fué ligeramente tiroteada sin consecuencias.

Ceuta, Tetuan y Melilla.

Telegrafan las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

De todas partes

PROVINCIAS

Comisión á Madrid.

MURCIA, 8.—En el correo ha salido para Madrid una numerosa Comisión representando á la Federación agrícola de Levante, para pedir al ministro que gestione la rebaja de las tarifas ferroviarias.

En Madrid celebrarán una reunión con los senadores y diputados de las provincias de Murcia y Alicante.

Asamblea de procuradores.

TARRAGONA, 8.—Se ha celebrado en esta capital una Asamblea de procuradores judiciales de la provincia, los cuales, después de breve discusión, aceptaron, con ligeras modificaciones, las conclusiones propuestas por el Colegio de Barcelona.

Fábrica incendiada.

SANTANDER, 8.—En Las Caldas se incendió la fábrica de tejidos «La Emilian», de la que eran propietarios los Sres. Illana.

Desde esta capital se enviaron auxilios de personal y material de incendios, pero cuando llegaron era ya tarde, y la fábrica quedó totalmente destruida.

Los obreros de esta fábrica estaban en huelga.

Alijo de tabaco.

TARRAGONA, 8.—En Buenavista de Valls ha sido hecho por los carabineros un alijo de 18 cajas de tabaco de contrabando, que ha ingresado en la Tabacalera.

Los contrabandistas fueron detenidos.

Otro gran incendio.

SABADELL, 8.—En una fábrica, propiedad de Jaime Barnola, se ha producido un gran in-

endio, tardándose seis horas en extinguir el fuego.

Se han quemado varias balas de trapo, y el edificio, que está asegurado, ha sufrido desperfectos.

EXTRA UJERO

El infante D. Alfonso.

VIENA, 8.—El infante D. Alfonso y la infanta Beatriz han marchado á Presburgo para visitar al archiduque Federico.

La salud del emperador de Austria.

VIENA, 8.—El parte referente al estado del Emperador dice que la segunda mitad de la noche la ha pasado agitado á consecuencia de los accesos de tos, y que continúa el catarro en el bronquio derecho; á pesar de lo cual el estado de Francisco José es muy satisfactorio.

Nuevo ministro

LISBOA, 8.—De la cartera de Negocios Extranjeros que desempeñaba interinamente el presidente del Consejo, D. Bernardino Machado, se ha encargado el Sr. Freire Andrada.

No hay voto.

LONDRES, 8.—La Cámara de los Lores ha vuelto á rechazar el proyecto concediendo el voto á las mujeres.

Votaron 60 en pro y 104 en contra.

Notas políticas

El jefe del Gobierno no ha despachado hoy con el Rey por haber marchado S. M. á Toledo para asistir á las mantobras de los cadetes de Infantería en el campamento de los Alijares.

El Sr. Dato pasó la mañana en su domicilio estudiando los puntos que desarrollará en el discurso resumen que hará del Mensaje en el Senado.

El Sr. Sánchez Guerra recibió á los periodistas, á quienes manifestó que la huelga de marinos se hallaba en el mismo estado, extendiéndose cada vez más, pero sin ocasionar, hasta ahora, incidente ninguno desagradable.

El gobernador civil de Barcelona, Sr. Andrade, estuvo esta mañana á despedirse del ministro, pues esta tarde regresa á aquella capital.

También recibió el Sr. Sánchez Guerra la visita de una Comisión de Barcelona que fué á hablarle de las aguas de aquella ciudad, y otra Comisión que, presidida por el alcalde, Sr. Sagnier, fué á interesarle en favor de la Exposición de Industrias eléctricas que se celebrará en la Ciudad Condal el año 1917.

El Sr. Sánchez Guerra confirmó á los comisionados las buenas impresiones que ya el señor Dato les comunicó respecto de los propósitos del Gobierno para favorecer ese Certamen, que tendrá verdadera transcendencia para la industria eléctrica en España.

Otra Comisión de representantes de Oviedo visitó también al ministro de la Gobernación para hablarle en favor de la creación de ciertos impuestos que serán necesarios á aquel Ayuntamiento, como sustitutivos del de Consumos, cuya abolición está acordada.

Después habló el Sr. Sánchez Guerra del debate del Senado, diciendo que aunque el Gobierno desearía que terminase hoy ese asunto con la votación del Mensaje, no podrá ser por ser muchos los oradores que aun han de intervenir y el resumen del presidente, cuyo discurso tendrá alguna extensión por la necesidad de recoger todos los puntos que han tratado los senadores al discutir ese documento, especialmente la cuestión de Marruecos, la política y la religiosa.

Hoy cree el Sr. Sánchez Guerra que quede el debate en disposición de votarse mañana.

Sigue mostrándose optimista el ministro de la Gobernación con respecto al resultado de la votación en el Senado.

Terminó el Sr. Sánchez Guerra su entrevista con los periodistas manifestándoles que tenía algunos telegramas referentes á la huelga marítima y á otras huelgas en Barcelona y algún otro punto.

En ninguna de ellas hay nota ninguna nueva.

ANDAMIO QUE SE DERRUMBA

Un muerto y diez y siete heridos

A las nueve y media, en la fábrica que está construyendo la Compañía Gal en el paseo de San Bernardino, 8, se hallaban unos 20 operarios encima de una tapia, guarneciendo de yeso en el rasillado, y como llovía fueron unos cuantos más al andamio para guarecerse del agua; uno de los puentes del lado derecho se partió y se vino abajo; dos operarios resultaron 17 heridos.

Enrique Nieto, de diez y nueve años, Jacometrezo, 45, buhardilla, contusiones región lumbar y rodilla izquierda, pronóstico reservado; éste era peón de mano; Antonio Urbano, cincuenta y tres años, contusión en la región lumbar, pronóstico reservado; Santiago Cantero, sesenta y cinco años, Atocha, 98, piso cuarto, heridas lado derecho región frontal y contusión muslo derecho y pierna derecha y contusión región lumbar, pronóstico grave.

José Alarcón, cincuenta y nueve años, Preti-

de los Consejos, 5, bajo, fractura pie derecho y contusión región lumbar, pronóstico grave; Eduardo Carmona, cincuenta y dos años, Guzmán el Bueno, 10, principal, contusiones y erosiones lado izquierdo región lumbar y escapular, pronóstico muy grave; Marcelino Lozano, diez y seis años, Cervantes, 8 (Carabanchel), contusión pie derecho, pronóstico leve, salvo accidente; Justo García, treinta y dos años, paseo Alamillo, 8, principal, contusión pie derecho y rodilla del mismo lado.

Manuel Olmedo, cuarenta y ocho años, Hernani, 7; contusión ambas rodillas, antebrazo derecho y codo izquierdo; pronóstico leve. Miguel Sanchez, veintinueve años, Virtudes, 22; con trombus pie derecho y dolores contusivos región torácica. Antonio Benet, veintisiete años, Olivar, 46; contusión con hematoma brazo derecho; pronóstico reservado.

Antonio Galán, cuarenta y cuatro años, Fernández de la Hoz, 44; fractura radio derecho por su tercio inferior, luxación de la articulación cúbito carpiana, erosiones región occipital; pronóstico grave. Vicente Carrillo López, treinta y dos años, Villamil, 8; fractura de la base del cráneo; éste falleció en la Casa de Socorro de Palacio á la media hora de su ingreso. José María Lozano, cincuenta y cinco años, Camino de Carabanchel, Arroyo de las Peñas; fractura novena y décima costilla lado derecho y contusión en el dorso del pie derecho; pronóstico reservado.

Antonio García Chaves, treinta y ocho años, distensión del tendón de Aquiles del pie derecho y contusión en la región lumbar; pronóstico reservado. Leandro Puyols Maroto, cuarenta y siete años, fractura de la novena costilla derecha, pronóstico reservado. Quintín Sánchez, veintidós años, Peñuelas, 27, contusión de la región dorsal de ambos pies y ma'elo externo del pie derecho, pronóstico reservado. Algunos pasaron al Hospital de la Princesa y los leves á su domicilio.

Además del médico y practicante de guardia hoy, que son los Sres. Barrio, D. Juan López del Rego y el practicante D. Santiago Malpica Díaz, acudieron á la Casa de Socorro á prestar sus auxilios los médicos de la misma Casa de Socorro D. Arturo Cantón Salazar y D. Antonio Pelegrín, y los practicantes don Juan José Hernández y D. Carlos Sánchez.

El arquitecto de la obra se llama D. Amós Salvador, no siendo el ministro del mismo nombre.

En la obra trabajan 245 operarios, siendo la primera avería que ha ocurrido hasta ahora, á pesar de llevar nueve meses en la obra. Uno de los que cayó entre los dos tablones se llama J. Caraballo, cuyo maestro es D. Celestino Madurell, el mismo que está haciendo la del Banco del Río de la Plata y el que hizo el Casino de Madrid.

LOS FRANCÉSES EN MARRUECOS

HACIA TAZZA

PARÍS, 8.—Dícese que mañana será cuando realice el avance hacia Tazza la columna del general Gouraud.

Para llevar á cabo la operación con más probabilidades de buen éxito, el comandante de la región de Fez irá á establecer su puesto en M'Zul, poblado que está entre Tizza y Tazza.

Una vez establecido este puesto, las columnas de los generales Gouraud y Baumgarten estarán á 30 kilómetros de distancia una de otra.

La "Gaceta,"

Sumario del día 8 de Mayo de 1914.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real orden declarando excedente á D. Paulino Huertas Lancho, registrador de la propiedad de Granadilla.

Ministerio de Hacienda.

Real orden autorizando á D. Vicente Tejero Domenech para establecer en Palencia un depósito de esencias para la fabricación de aguardien es compuestos y licores.

Otra restableciendo el turno preferente para el cobro de los créditos por haberes personales por obligaciones de Ultramar de las clases activas y pasivas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden desestimando todas las peticiones referentes á mejora de puesto en el escalafón del Magisterio.

Otra disponiendo se anuncie á concurso entre maestras normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la provisión de una plaza de profesora numeraria de la Sección de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Gerona.

Otra disponiendo se anuncie á concurso de ascenso entre auxiliares que hubieran obtenido sus plazas por oposición, la provisión de una plaza de profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras de Lérida.

Ministerio de Fomento.

Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Febrero del corriente año.

Otra anunciando á concurso la provisión de la plaza de inspector regional de Sanidad del campo de la provincia de Canarias.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 8 de Mayo de 1914.
A las cuatro se abre la sesión.
Preside el general Azcárraga.
En el banco azul, el presidente del Consejo de ministros y los de Gobernación y Marina.
En las tribunas, mucha animación.
Los escafios, totalmente ocupados.
Léida y aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta del despacho ordinario y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Discusión del Mensaje.

Se concede la palabra al Sr. López Muñoz, el cual dice que se levanta a hablar porque se le ha aludido en los distintos discursos pronunciados en la Cámara.

Manifiesta que su antecesor en el Ministerio de Estado, Sr. Navarrete, anunció una interpelación al Gobierno de S. M. con gran beneplácito de la Cámara para tratar de la cuestión de Marruecos.

Aboga por la no evacuación de posiciones en Marruecos, y, por lo tanto, se muestra partidario de la guerra. Manifiesta que este su sentir es el asunto que tan íntimamente arraiga en el pensamiento de España, y que ese pensamiento nacional, que ya el Sr. Cánovas pensó tocar, es el alma del pueblo, y el pueblo es el cerebro, y el corazón el Ejército, y, por lo tanto, la acción de éste no puede borrarse sino mediante una acción educadora con las luces de la inteligencia del pueblo.

Añade que en Marruecos estamos, allí está España y esta es la hora de levantar todos el corazón y cooperar al engrandecimiento de la Patria.

Termina diciendo que es partidario de la guerra... (Las últimas palabras del orador no llegan a la tribuna de la Prensa, debido a los múltiples y animados diálogos que sostienen los abuelos de la Patria.)

El Sr. Labra comienza diciendo que interviene en la discusión para alusiones.

Añade que en la discusión del Mensaje no deberían intervenir más que los partidos gubernamentales, por ser los únicos que pueden dar soluciones concretas.

Manifiesta que va a proceder a la crítica de los diferentes puntos del Mensaje.

Respecto al debate sobre la cuestión de Marruecos pide se le reserve un lugar en la discusión para intervenir.

(Las tribunas de la Prensa se desalojan atendiendo a que no es posible oír ni una palabra al orador.)

CONGRESO

Sesión del día 8 de Mayo de 1914.

A las tres en punto, y bajo la presidencia del Sr. González Besada, comienza la sesión.
Léese y queda aprobada el acta de la anterior.

En el banco azul, el ministro de Fomento.
En las tribunas, escasísimos concurrentes. Juran el cargo dos diputados.

El Sr. Maciá explica una interpelación lamentándose de las dilaciones que sufre la concesión de las obras del ferrocarril llamado de Noguera Pallaresa.

Recuerda que en 1885 se aprobó el trazado, y en 1892, el proyecto de la línea, llegando al actual sin que nada se haya hecho.

Censura duramente a los ministros que arrojaron desleñosamente por la borda los intereses legítimos de la región citada, que demanda imperiosamente se lleve cuanto antes a cabo el proyecto, que había de producirle tan grandes beneficios.

Hace historia de las vicisitudes por que el citado proyecto pasó, enumerando las gestiones realizadas, tanto por el Sr. González Besada como por el Sr. Sánchez Guerra al ocupar la cartera de Fomento, dedicando grandes elogios a la labor realizada por el primero, en lo que a la cuestión se refiere.

Después de examinar prolijamente múltiples detalles de orden técnico expresa su convicción de que se pretende por todos los medios llegar a la caducidad del plazo señalado para la construcción del proyecto de la Noguera Pallaresa.

(Entra en el salón el ministro de Gracia y Justicia.)

—Tengo—añade el orador dirigiéndose al Sr. Ugarte—verdadero empeño en saber lo que S. S. va a contestarme, pues no concibo la gestión intolerable que se ha venido realizando.

Mientras tanto se habla del ferrocarril directo de Madrid a la frontera francesa, afirmando que tiene por base la inteligencia de jefes de Estado.

(Interrumpen las señoras conde de Pinofiel y Rodés.)

Recuerda que en línea recta se encuentran, si se piensa en continuar la vía férrea hacia París, esta última capital, Toulouse, Lérida y Madrid.

Censura al señor ministro por creer que éste no tiene derecho a suspender la subasta, y termina anunciando que todo ello es cuestión de honor, compromiso de vida ó muerte para todos los ilerdanos, que se hallan dispuestos a emplear todos cuantos medios estén a su alcance para cumplir lo que sus intereses demandan.

Le contestó el ministro de Fomento, comenzando por manifestar, á fin de desvanecer los recelos que abriga el Sr. Maciá, que jamás fué enemigo de la construcción del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Añade que su gestión se encamina a cumplir lo acordado en los compromisos internacionales, que determinan claramente el trozo que ha de construirse.

(Ocupa la presidencia el Sr. Aparicio.)

Yo no puedo—dice—anunciar la subasta sin conocer el importe total de la obra, para lo cual se impone saber el coste parcial de cada uno de los trozos, entre los que figura el de Balaguer á Camarasa.

Termina afirmando que está dispuesto a que el proyecto, llegue á su completa realización dentro del plazo legal que determinan explícitamente los compromisos contraídos.

Rectifica el Sr. Maciá. Dice que se pretende por todos los medios dilatar los trámites preceptuados, calificando de pretextos para llegar á ello lo que el Sr. Ugarte alega.

Estima que el actual ministro de Fomento no cumple con su deber. (Rumores.)

En términos de gran vehemencia asegura que el ministro no es competente para conocer ciertos detalles que afectan á la cuestión.

Rectifica el ministro de Fomento insistiendo en su buen deseo y recordando que los técnicos fueron precisamente los que opusieron las dificultades que tanto molestan al señor Maciá.

Interviene el Sr. Rodés, dando lectura á las diversas disposiciones que regulan la construcción y concesión del proyecto, arriando en las censuras contra el Sr. Ugarte y afirmando que desde larga fecha los ingenieros son los que precisamente cerraron el paso con sus favorables informes técnicos á los ministros que con especial cuidado dedicaron su celo á cultivar los mencionados plazamientos y dilaciones.

El proyecto del Noguera Pallaresa sufrió—dice—una postergación en el año de 1903, que fué motivada, no por ninguna necesidad nacional, sino por el egoísmo extranjero.

Hace una detallada y minuciosa exposición

de la intervención de M. Delcassé, ministro entonces de Negocios Extranjeros francés, apoyando y robusteciendo los argumentos aducidos por el Sr. Maciá.

Contesta el ministro que las impaciencias de los oradores catalanes que han hecho uso de la palabra no tienen fundamento alguno serio, pues hasta el año de 1917 en que termina el plazo fijado podrán cumplirse los trámites con anterioridad preceptuados.

Rectifica el Sr. Rodés, insistiendo en sus ataques al ministro.

La Cámara hállase fatigadísima por las exageradas proporciones que ha adquirido la interpelación del Sr. Maciá.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se pregunta á los diputados si se acuerda prorrogarlas.

Al retirarnos de la tribuna hace uso de la palabra el Sr. Romeo, tratando del mismo asunto.

(Sigue la sesión.)

Notas municipales

Sesión ordinaria.

Presidida por el señor vizconde de Eza, da principio á las once.

Antes de entrar en el orden del día da cuenta el alcalde de haber ocurrido un sensible accidente en un andamio de una casa de la calle de la Princesa, resultando 16 ó 18 obreros heridos, afortunadamente no todos de gravedad.

Lamenta el señor vizconde de Eza el desgraciado suceso, y manifiesta que ha ordenado se instruya el oportuno expediente para depurar responsabilidades.

Después se da cuenta de los asuntos al despacho de oficio, pasando á estudio de la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación determinando los comerciantes é industriales que deben ser indemnizados por afectarles la reforma de prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá.

Se acuerda nombrar al opositor número 25 para proveer una vacante de auxiliar del primer grupo administrativo.

Es aprobado el dictamen proponiendo el ascenso para cubrir una plaza de oficial cuarto del Archivo.

Entre otros asuntos de la Comisión de Policía urbana se autoriza un gasto de 1.600 pesetas para la instalación de un jardín en la plaza de las Comendadoras.

Quedan sobre la mesa varios dictámenes proponiendo renovaciones de licencias de vaquerías.

De la Comisión de obras se aprueban varios dictámenes de licencia para construcción.

Pasan á estudio de las respectivas Comisiones las proposiciones siguientes:

Una del Sr. Estébanez, para que se coloque una cubierta en las paralelas existentes en la Puerta del Sol.

Otra del Sr. Sáiz, para que se lleve á la práctica el servicio antidiférico.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Formula uno el Sr. Blanco Soria, solicitando se procure el medio de evitar el probable incendio de numerosos objetos de valor encerrados en los Almacenes de la Villa que están amenazados por su vecindad con el Bazar Obrero, donde se encienden hogueras.

Promete el alcalde atender el ruego.

El Sr. Iglesias solicita que el alcalde explique sus gestiones con motivo de la cuestión del pan.

El señor vizconde de Eza explica detenidamente todas sus gestiones para procurar que el trastorno ocasionado fuera el más pequeño posible y las medidas adoptadas para procurar que se restableciera la normalidad, y también

manifiesta que continúa su campaña para asegurar el peso diariamente.

El Sr. Bellido solicita que se establezca una parada discrecional en la calle de la Montera, esquina á la Puerta del Sol, para los tranvías que circulan por la calle de la Montera; después pide que las obras del asfaltado se hagan durante la noche para evitar molestias al vecindario.

Formula el Sr. García Cortés varios ruegos.

El Sr. Niembro formula un ruego referente á falta de asistencia por parte de un médico de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio á un niño que necesitaba sus cuidados.

Se formulan otros ruegos y se levanta la sesión á las dos.

INFORMACION DE GUERRA

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al teniente coronel de Estado Mayor D. Rafael Capablanca Garrigo.

Destinos.

Al regimiento Infantería de Africa el segundo teniente (E. R.) D. Francisco Pérez Muñoz.

Vuelta á activo.

Vuelve al servicio activo el segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Juan Jurado Ortega.

Secciones de explosivos.

Se dispone que los comandantes de estas secciones reciban las instrucciones teórico-prácticas en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

Red telegráfica.

Se dispone dependa de la Compañía de Telégrafos de la red permanente de Ceuta la estación heliográfica de Algeciras.

Licencias.

Se concede un mes de licencia para el Africa francesa al guardia civil Antonio Gramaje.

Desestimación.

Se desestima la instancia del sargento de Infantería D. Argimiro Silva Gil en solicitud de que se le exima de las materias aprobadas en el examen para segundo teniente de la Escala de reserva.

La solicitud de acumulación militar al auxiliar de segunda clase del personal de material de Artillería D. José Pérez Figal.

El pase al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones al soldado de Ingenieros Leandro Priñosa López.

SUCESOS

Las alhajas de Luisa.

Luisa Colomera Aparicio intentó ayer abrir un baúl donde guardaba ropas y alhajas. La cerradura no funcionaba, por lo que tuvo que arrancarla, encontrándose con que no encontró una cadena de plata, varias medallas del mismo metal y unos pendientes de oro y diamantes.

Como presuntos autores acusaba á Emilio Jiménez Vázquez, Julia Salvanés Ballesteros, Victoriano Gonzalez, Sofía Estevan y Luisa García Vargas, todos ellos huéspedes de la perjudicada.

Los acusados pasaron á presencia del juez de guardia.

¡Esas madres!

El niño de siete años Manuel Chinchilla Sáenz bebió, en un descuido de su madre, lejía cáustica, produciéndose intoxicación de pronóstico reservado, de la que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

Un reloj que marcha... del bolsillo.

A D. Luis Gamir Espina, de treinta y ocho años, casado, ingeniero, le sustrajeron anoche un reloj de oro en uno de los tranvías de la línea del Noviciado Pacífico. El «remontoir» podría valer una 300 pesetas mal contadas.

No hay que decir que el «afortunado» randa no ha sido habido.

Los pobros guardias.

Emilio Martínez Díaz y otros sujetos promovieron un fuerte escándalo en el Portillo de Embajadores.

Al intervenir el guardia de Seguridad número 874, Jacinto Villa Rodríguez, fué agredido por los alborotadores, siendo preciso que acudieran á auxiliarse un inspector y un guardia de Policía Urbana.

Los agresores se dieron á la fuga; pero el Martínez quedó detenido.

El guardia fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa de varias heridas, contusiones y erosiones. El detenido pasó al Juzgado de guardia.

Asociación de Retirados por Guerra de España Esgrima, 7.

El día 10 del próximo mes de Mayo, á las diez de la mañana, celebrará esta Asociación Junta general ordinaria para la aprobación de cuentas de los meses de Enero á Abril, ambos inclusive, y Junta extraordinaria para dar cuenta de las gestiones realizadas en pro de la colectividad.

Madrid, 30 de Abril de 1914.—El Secretario, Julián Santamaría.

Espectáculos para mañana

ESPAÑA OL.—A las 9 1/2, (Beneficio de José Santiago) Los chicos de la escuela (estreno.) COMEDIA.—A las 10, Hilda Gilera.

LARA.—A las 6 1/2, La mujer del héroe y Pastora Imperio.

A las 10, La mujer del héroe y Pastora Imperio.

APOLO.—A las 6, Sueño de Pierrot.

A las 7 1/4, Bohemios. (Debut del tenor José Belenguero.)

A las 10, (doble), Los chorros del oro La fornarina en su repertorio y La corte de Risalia.

CÓMICO.—A las 7, Traveruras del amor.

A las 10 1/4, El tango argentino.

A las 11 3/4, El potro salvaje.

ZARUELA.—A las 6 1/2 (doble), Las golondrinas.

A las 10 1/4 (doble), Las golondrinas.

GRAN TETRO.—A las 7, Miss Austrália.

A las 10 1/4, La isla de los placeres.

A las 11 1/2, La duquesita.

MARTIN.—A las 7, El bueno de Guzmán y sensacional éxito del gran ventrílocuo Baldes.

A las 10 1/4, El primer reserva y el ventrílocuo Baldes.

A las 11 1/4, Las hijas del Zebedeo no.

ESLAVA.—A las 11 1/4 (doble), ¡A ver si cuidas de Amelia!

NOVEDADES.—A las 6, La alegría de España.

A las 7 1/4, Amor ciego.

A las 9 1/4, Justicia báttarra.

A las 10 1/2, El terror de las mocitas y El cuplé de moja.

A las 11 3/4, El maestro Vals.

MADRILEÑO.—(Atocha, 68). A las 6, 10 y 11 1/2, grandes éxitos de Lola Gálvez y Rivas, Flor de Lis, Chisperita y La Rebeca con sus danzas rísticas.

ROYALTY.—Inauguración.—Estreno de películas de las más acreditadas casas españolas.—Sección continua de cinco y media á doce y media de la noche.—Proyección de la famosa cinta de tres mil metros titulada Escuela de héroes; que tiene la exclusiva este cinematógrafo.

SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 3.

Éxito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan á diario.

GRAN VIA.—Sección continua de 4 á 1.—8 estrenos «El torpedero aéreo» «El Rey Carlos» «Extratragedia de un padre» «La prisión de acero y otras».

Continúa el regalo de la moneda de oro de 25 pesetas.

TRIANON PALACE.—Tarde y noche cine-ma selecto.—Gran éxito de «El condenado de la Guayana butaca, 40 céntimos».

Imp. Pizarro, 15, bajo, Madrid.—Tel. 3.444.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST."—No tiene cinta

Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

(Folleto n.º 48.)

AVENTURAS DE NICK CARTER

Los monederos falsos

CAPITULO XI

RESBALÓN DESGRACIADO

más que com vana esperanza, que estuviera destinado á ello.

Una vez identificada Nancy, Chick redobló sus precauciones, porque se dijo que, si él la había conocido después de tan larga ausencia, sin duda á ella le pasaría lo mismo al verle. Por consiguiente, al parar el tren en una de las estaciones intermedias aparearse la mujer, Chick estuvo á punto de perderla de vista por su misma cautela. Mirando en torno al bajar del tren, no pudo verla por ninguna parte. Ocurriósele la idea de que quizá ella le habría visto y habría fingido aparearse por una plataforma para

ubir por otra y despistarse. Pero esto pareció improbable, porque el joven no le había quitado la vista de encima, y estaba seguro de que hubiera podido observar cualquier cambio de expresión en Nancy si le hubiese visto y conocido. Por consiguiente, echó á correr, y llegó á lo alto de la escalera á tiempo de ver que su presa daba la vuelta á la esquina.

Bajando con toda rapidid posible, pronto se acercó á ella todo lo que le permitió la prudencia. Fueron á un arrabal del Bronx, en el que las desparpadas casas y las calles casi desiertas hacían mucho más difícil que Chick se escondiera. Pero por medio de hábiles maniobras, logró no ser visto, y ya había empezado á anochecer cuando Nancy entró por la puerta de una verja y se acercó á una casa que era evidentemente punto de su destino.

Agazapándose tras una baja tapia de piedra, Chick la vió subir la escalinata de un edificio algo aislado. La mujer miró hacia atrás y sesapareció dentro de la casa.

Era un edificio ordinario, de madera, bastante retirado de la calle suburbana, con varios árboles que lo ocultaban en parte, así como otros dos pequeños cobertizos ó pabellones en la parte trasera.

Examinando con calma aquel lugar, Chick dudó que fuera el cuartel general de la cuadrilla que buscaba, ó el punto en que realizaran su trabajo.

—No parecía lugar para un taller capaz de producir tanto género—se dijo conocho.—Han de tener prensas, maquinarias y algún motor. Aquí no hay línea eléctrica que puedan haber empalmado en secreto, ni chimenea que inspire sospechas. Pero quizá esto es un lugar de reunión secreto ó tal vez los herreros Selkirk viven aquí. La casa está lo bastante apartada para su objeto, y para llegar hay bastantes revueltas en las que pueden burlar á cualquiera que les siga. Pero sea lo que sea no me voy y hasta averiguarlo.

Andando á gatas por el lado de la tapia, recorrió un centena de pies, hasta llegar á un ángulo formado por un recodo del camino. Chick se acomodó en aquella especie de escondite á esperar que cerrara la noche, pues había aún demasiada luz para arriesgarse á examinar más de cerca la casa.

No tuvo mucho que esperar. En el oeste se habían ido amontonando nubes hasta extenderse por todo el firmamento, y la lluvia amenazaba con caer de un momento á otro.

Al cabo de media hora, las desparpadas luces de la desierta calle y las iluminadas ventanas de tal ca el casa eran lo único que combatía la obscuridad de la noche.

El reloj de una iglesia lejana dió las siete, y Chick se reparaó para examinar más de cerca la casa sos pechosá, así como á averiguar algo de su interior y de sus habitantes. En dos de las habitaciones bajas e habían encendido luces, lo mismo que uno de los cuartos traseros.

Pero cuando iba á ponerse en pie, le detuvo el ruido de voces que se aproximaban Acercándose más á la tapia, esperó que pasaran los transeúntes. Estos eran los hombres que andaban hablando El detective, que hubiera podido tocarles con sólo alargar la mano, oyó algunas de sus frases.

—Que me maten si lo entiendo—decía irritado uno de ellos, cuya voz conoció Chick al punto —Estoy hecho un í por completo.

—¡Es Silky Selkirk!—se dijo Chick mentalmente.—Tal vez lo sepa ya Nancy á estas horas—replicó el compañero de Selkirk, cuya fornida figura pudo ver Chick, mientras escudriñaba en su memoria para recordar la voz.—Es muy lista cuando quie-

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roan, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Tratalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.451; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleco, 1.026; Itaitos, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábel, 742; Luchana, 895; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teat. 3, y Rambá a Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE: un Dote para los HIJOS, una Pensión para la VEJEZ, una Herencia para la FAMILIA, un Libramiento de QUINTAS por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs.
Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.
Fin 1905. 410 millones 845.900 frs.
Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.
31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs.
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teat. 3, Barcelona.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Frith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España); fábricas de cañones metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; polígonos de Eskmeals y Snydord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Pedro», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 25.000 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Gante» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de cobotes, de 3.200 toneladas y 4.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barrick», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambio de nombre a la nave ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Ski suscher» crucero tipo de «Soubot» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dimiton», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Anson», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes: Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem. Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem. El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en

este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 a 1913, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
33	172	113	54	2	341

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

P. nillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» . . . de 7.500 id.
«CADIZ» . . . de 7.500 id.
«VALBANERA» . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos «MIGUEL M. PINILLOS» . . . de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» . . . de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ» . . . de 5.500 id.
«PIO IX» . . . de 6.000 d.
«CATALINA» . . . de 8.000 id.
«BALMES» . . . de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3 directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite el pasaje y carga para Costafranca y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de «Escuela-Colombia».

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curago, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curago y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 1 Marzo, 12 Abril, 10 Mayo, 8 Junio, 27 Julio, 24 Agosto, 22 Septiembre, 19 Octubre, 16 Noviembre, 14 Diciembre, 11 Enero, 9 Febrero, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 16 Mayo, 14 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 Octubre, 3 Noviembre y 1 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Maragá Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Esto: vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

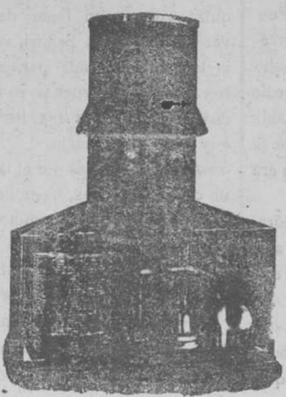
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sociedad en que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 26 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.



CASA RECOMENDADA
“EL PRECIO FIJO”
41, PRINCIPE, 41 - MADRID
Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.
Fábrica de blusas.—Todo a precios de almacén.
Única casa de EL PRECIO FIJO

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.
Ronda Urquidá, 20 BARCELONA
Fuentes, 12 (junto a Arenal) MADRID

Gran Relojería de París



FUENCARRAL, 59, MADRID
“Llamamos la atención sobre este nuevo reloj que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir a cerillas, etc. Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIIUM.—Radium, materia mineral, descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en ínfima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.”

EL FANIASTICO ¡Gran novedad!
Para adquirir este reloj ó cualquier otro, da la casa grandes facilidades a los señores Jefes y oficiales y clases de la Armada.
En níquel, con buena máquina, garantizada, caja moda, extraplano. . . 25 ptas.
Idem, máquina extra, áncora, rubies. . . 35 ”
En caja de plata con máquina extra, de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate. . . 40 ”
En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.—Al contado se hace rebaja del 10 por 100
Se mandan por correo certificados con aumento de 1,80 pesetas.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Casti lo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

ARENAL, 24